200.28.1

Tuluá, 20 de enero de 2023

Doctor
DENNY OSORIO VILLADA
Gerente General
INFITULUA E.I.C.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E, de octubre a diciembre de 2022.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 (octubre, noviembre y diciembre).

PERSONAL DE PLANTA:

Se evidenció un incremento con relación al trimestre anterior del 35.65%; obedece al pago de la prima de navidad a los empleados públicos y trabajadores oficiales y al ingreso de personal al área de infraestructura del instituto.

NOMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE 2021	ENERO A MARZO 2022	ABRIL A JUNIO 2022	JULIO A SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Personal de planta	$ 490.892.068	$ 418.766.372	$ 399.427.630	$ 347.050.735	$ 539.324.088	$ 192.273.353
Honorarios	$ 93.102.169	$ 20.214.677	$ 18.470.000	$ 43.041.649	$ 177.575.000	$ 134.533.351
Combustible	$ 3.917.192	$ 3.081.996	$ 3.052.828	$ 2.121.576	$ 2.500.588	$ 379.012
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 1.321.045	$ 2.648.518	$ 2.392.982	$ 3.283.493	$ 7.307.842	$ 4.024.349
Teléfono	$ 171.412	$ 273.712	$ 273.712	$ 273.712	$ 150.418	($ 123.294)
Energía	$ 4.621.930	$ 4.996.802	$ 3.391.327	$ 5.074.886	$ 6.299.762	$ 1.224.876
Acueducto	$ 565.217	$ 773.742	$ 1.619.651	$ 719.620	$ 447.899	($ 271.721)
Celular	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Publicidad y Propaganda	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento vehículo	$ 7.494.620	$ 1.523.200	$ 5.771.410	$ 9.835.350	$ 13.701.020	$ 3.865.670

Se afectaron los siguientes rubros presupuestales durante el cuarto trimestre: pago de vacaciones por valor de cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y un pesos mcte ($ 4.456.471), prima de vacaciones por valor de tres millones ciento cuarenta y un mil trescientos sesenta y tres pesos mcte ($

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

3.141.363) y pago de bonificación especial de recreación por valor de trescientos noventa mil setecientos sesenta pesos mcte ($ 390.760).

Se contrató el personal de aseo y mantenimiento para el instituto y sus unidades de negocio, a través de una Sociedad por Acciones Simplificada SAS; por un valor de setecientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y ocho pesos mcte ($ 736.465.778). También se contrató la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el Centro Comercial Bicentenario Plaza unidad de negocio del instituto, por valor de treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos mcte ($ 39.455.680) correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

Se afectaron los siguientes rubros presupuestales por la liquidación de los trabajadores oficiales con corte a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCION	EJECUCIONES
PRIMA DE VACACIONES	$ 26.781.289
APORTES DE CESANTÍAS	$ 58.471.881
APORTES DE INTERESES A LA CESANTIAS	$ 4.487.570
VACACIONES	$ 26.781.289
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	$ 3.500.079

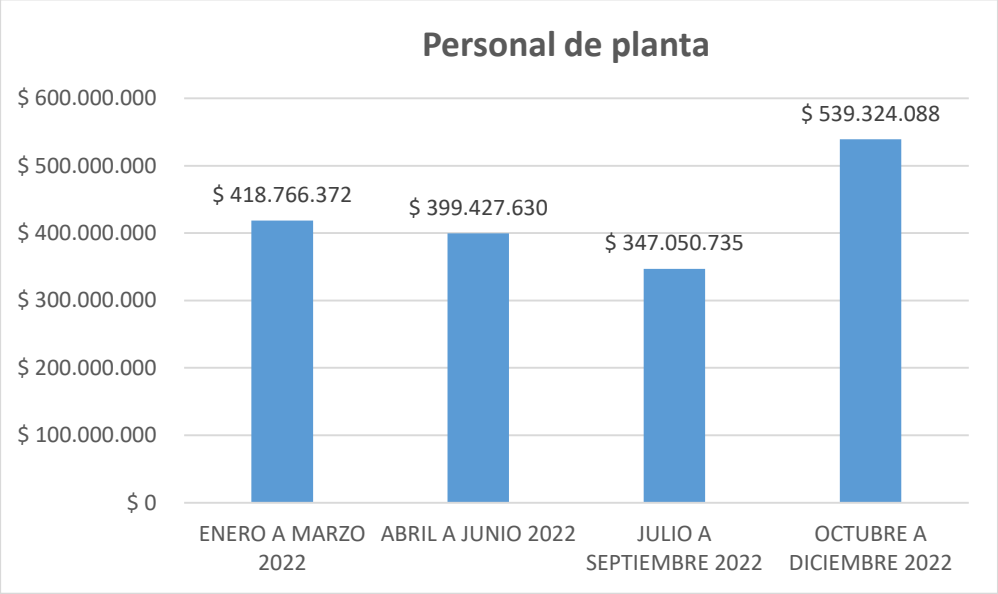

HONORARIOS:

Pago de honorarios por veintitrés millones doscientos cinco pesos mcte ($ 23.205.000) por concepto de prestación del servicio profesionales en materia de impuestos, que consista en analizar, establecer y diseñar los controles que permitan el estricto cumplimiento de las normas tributarias que rigen a INFITULUA E.I.C.E y paralelamente diseñar una planeación tributaria que permita maximizar los

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

resultados, por medio del desarrollo de actividades específicas en lo corrido del año 2022. Pago de ocho millones de pesos mcte ($ 8.000.000) por concepto de honorarios de junta directiva por las reuniones realizadas los días 13 de octubre, 17 de noviembre y 21 de noviembre de 2022. Pago de seis millones pesos mcte ($ 6.000.000) por concepto de prestación de servicios para la realización de pruebas psicotécnicas, evaluación psicológica, valoración individual, realización de capacitaciones y plan de bienestar del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá INFITULUA E.I.C.E. Pago de siete millones quinientos mil pesos mcte ($ 7.500.000) por concepto de prestación de servicios para la implementación de las políticas de MIPG (Transparencia y acceso a la información) relacionado con los servicios administrativos (Comunicaciones) y soporte de seguimiento al sistema de información financiero administrativo IAS del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E. Pago de cuatro millones de pesos mcte ($ 4.000.000) por concepto de prestación de Servicios para la implementación de la Política de MIPG "Gestión de Conflicto de Interés", relacionado con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como lineamiento de gestión emitido por la Función Pública, que deben cumplir el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E. Pago de tres millones trescientos cincuenta mil pesos mcte ($ 3.350.000) por concepto de prestación de servicios para la realización de diseño de piezas para el cliente interno (plan de incentivos - plan gestión ambiental y plan austeridad medio ambiente) y externo (promover unidades de negocio y proyectos), para los medios impresos como (prensa y revistas), edición de medios digitales que se publicaran por redes sociales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA en el año 2022. Pago de ochenta y tres millones ochocientos setenta mil pesos mcte($ 83.870.000) por concepto de prestación de servicios profesionales para realizar procesos psicosociales y administrativos en las unidades de negocios a cargo de INFITULUA E.I.C.E en el año 2022 y pago de cuarenta y un millones seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($ 41.650.000) por concepto de prestación de servicios profesionales de calificación de la capacidad de pago de corto y largo plazo (Denominada técnicamente calificación nacional de largo para con sus pasivos financieros) para el año 2022 del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

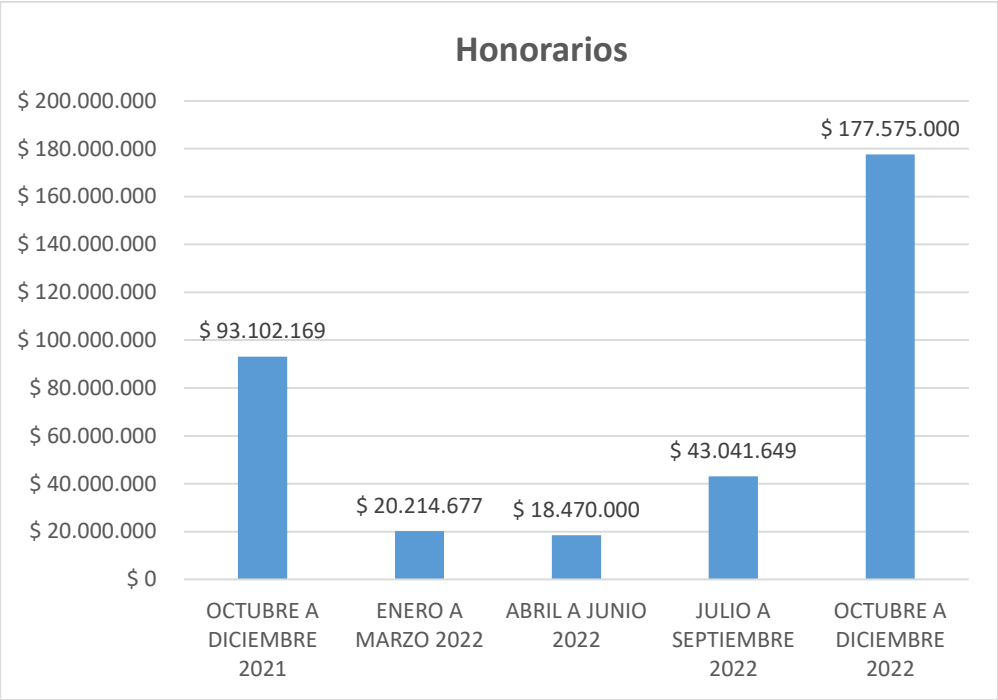

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Octubre:

Se realizó el pago de viáticos al Gerente General por la asistencia a una reunión con el Consejo Directivo de Asoinfis el día 7 de octubre de 2022 en la ciudad de Cali, por un valor de ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos mcte ($ 87.494) y a la Directora Administrativa y Financiera por asistir a la misma reunión, por un valor de setenta y tres mil dieciséis pesos mcte ($ 73.016).

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje al Gerente General por el desplazamiento a la ciudad de Medellín, el día 11 de octubre de 2022 con el objetivo de verificación de proyectos de edificación de la ciudad de Medellín para ejecutar en el municipio de Tuluá, por un valor de setecientos noventa y nueve mil ochocientos ocho pesos mcte ($ 799.808).

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje al Gerente General por el desplazamiento a la ciudad de Medellín, durante los días 20 y 21 de octubre de 2022 con el objetivo de verificación de modelos para estructuración de negocios inmobiliarios en Tuluá enfocado para la infraestructura de la Nueva Central de Transportes de Tuluá, por un valor de un millón trescientos veintidós mil trescientos setenta y ocho pesos mcte ($ 1.322.378).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

Noviembre:

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje al Gerente General por el desplazamiento a la ciudad de Cúcuta; pernotando los días 3 y 4 de noviembre y el día 5 de noviembre de 2022 con la finalidad de asistir a una reunión de Consejo Directivo de ASOINFIS; por un valor de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos mcte ($ 1.654.980). Igualmente se realizó pago a la Directora Administrativa y Financiera por valor de un millón trescientos veinticinco mil setecientos cincuenta y dos pesos mcte ($ 1.325.752).

Diciembre:

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje al Gerente General por el desplazamiento a la ciudad de Ibagué; pernotando los días 1 y 2 de diciembre y el día 3 de diciembre de 2022 con la finalidad de asistir a una reunión de Consejo Directivo de ASOINFIS; por un valor de novecientos dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos mcte ($918.964). Igualmente se realizó pago a la Directora Administrativa y Financiera por valor de setecientos veintisiete mil setecientos cincuenta y dos pesos mcte ($ 727.752) y el pago al Técnico Operativo Logístico por valor de trescientos noventa y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos mcte ($ 397.698).

SERVICIOS PÚBLICOS:

Se realizó el pago de seis millones ochocientos noventa y ocho mil setenta y nueve pesos mcte ($ 6.898.079) por concepto de teléfono, energía y acueducto; con un incremento de ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y un pesos mcte ($ 829.861) con relación al trimestre anterior.

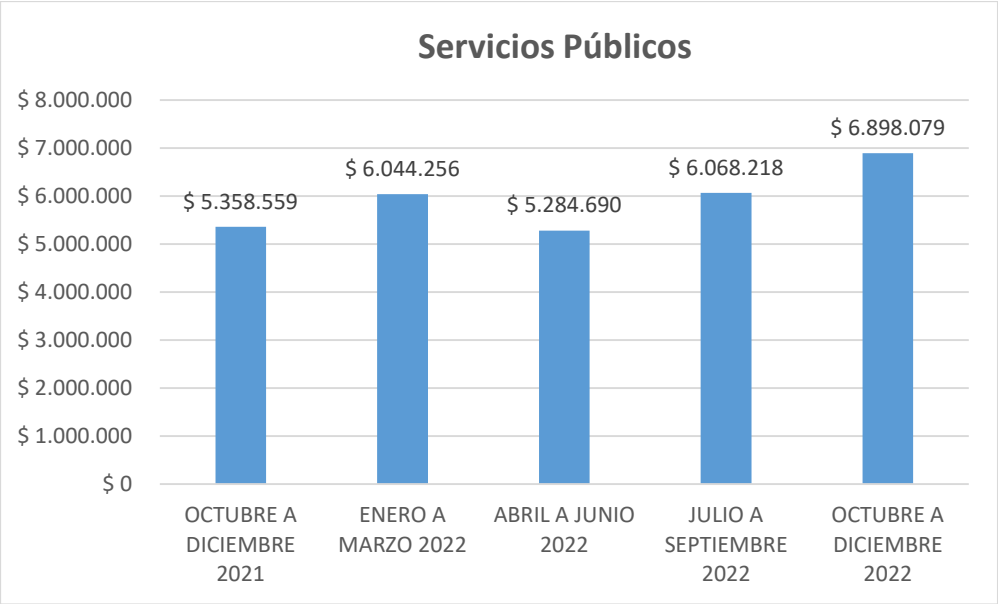

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

Durante el cuarto trimestre del 2022 se suscribieron los siguientes contratos con relación a la ejecución de las actividades del plan de medios adoptado en el instituto:

No. CONTRATO	OBJETO CTO U ORDEN	VALOR
400.12.4-071	PUBLICIDAD MEDIOS DE COMUNICACION	3.000.000

MANTENIMIENTO VEHÍCULO:

En el cuarto trimestre se pagó tres millones setecientos y un mil veinte pesos mcte ($ 13.701.020) por mantenimiento y reparación de los vehículos del instituto con un incremento con relación al anterior trimestre de tres millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos mcte ($ 3.865.670).

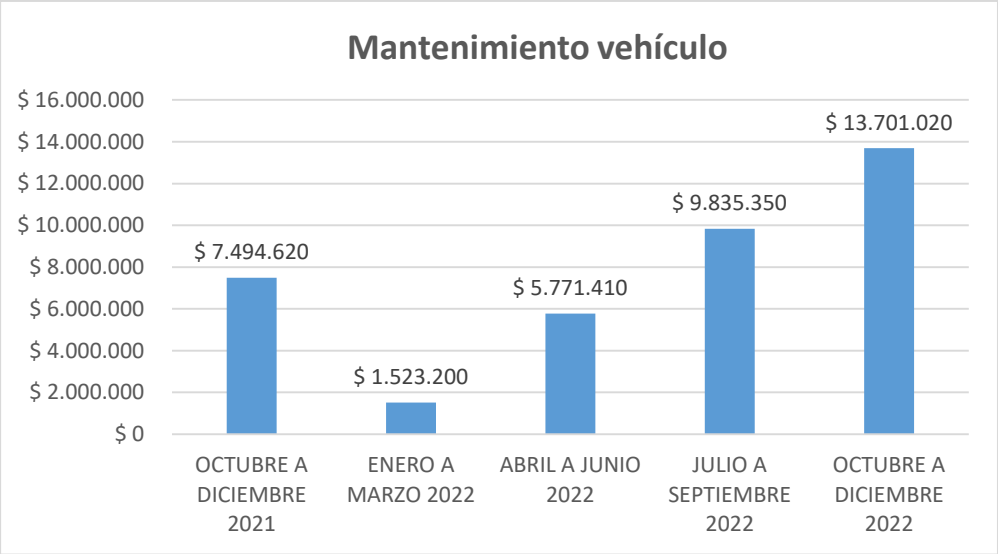

RECOMENDACIONES:

Continuar con las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda fomentar la cultura de cero papel, clasificación de los residuos y reciclar los elementos que puede ser reutilizados según necesidad.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Hacer uso correcto de los equipos electrónicos tanto institucionales como personales y no abusar de la carga de energía que se requiera para los mismos.
- Utilizar los medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones a color. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y tinta.
- Seguir fomentando la cultura y las estrategias de disminuir el consumo de los servicios públicos, que permitan realizar mediciones constantes sobre las variaciones que puedan existir en un periodo determinado.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS
Jefe de Oficina Asesor de Control Interno

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co